



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Fravega - EX-2025-00854424- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La factura presentada por el Dr. Ricardo Rojas y Delgado, Director del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, correspondiente a la compra de una lustraspiradora para encerar y mantener los pisos de parquet en las oficinas, aulas y laboratorios del Departamento mencionado, en el Edificio Pabellón Argentina, según NO-2025-00851045-UNC-FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25 y RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/02632-00002852, emitida por el proveedor FRAVEGA SACIEI CUIT: 30-52687424-9, por la suma total de \$175.166,63 (Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Seis con 63/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos de Recurso Propios disponibles la Dependencia – Insumos – Elementos de limpieza.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

